

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002343

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

7 ABR. 2026

Visto el Expediente N° 4222045-2026, Documento N° 7303855-2026, R.D. N° 001531-2026 demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 212 de la ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas y/o modificados con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001531-2026, de fecha 12 de marzo del 2026 se Resuelve Artículo 1° **CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, POR ENFERMEDAD**, a favor de la Lic: VERDE BARDALES, LUZ MARIA.

Que, mediante Expediente N° 4222045-2026, solicitud presentada por la Lic: VERDE BARDALES, LUZ MARIA, la cual solicita la Rectificación de la resolución directoral N° 001531-2026, por existir un error material corregible.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 715-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

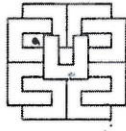
www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR la Resolución Directoral N° 000814 - 2026, sobre CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACION, POR ENFERMEDAD, a favor de la Lic: VERDE BARDALES, LUZ MARIA:

DICE	DEBE DECIR
Primer Artículo: Vigencia: 01/06/2026 al 01/06/2025 Días a Essalud: 01 Día	Primer Artículo: Vigencia: 01/06/2026 al 01/06/2026 Días a Essalud: 01 Día

ARTÍCULO 2° DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

ARTÍCULO 3° DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura

